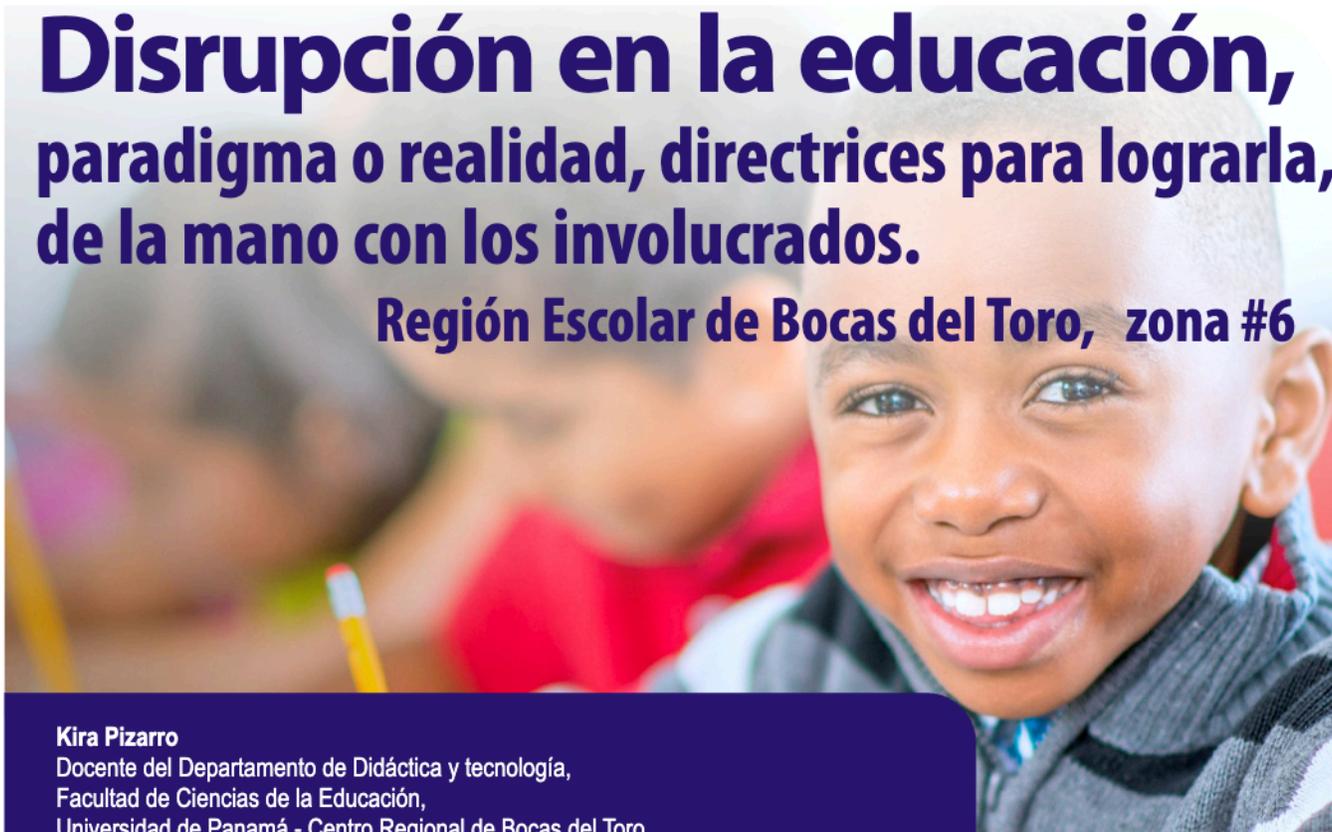


Disrupción en la educación, paradigma o realidad, directrices para lograrla, de la mano con los involucrados.

Región Escolar de Bocas del Toro, zona #6



Kira Pizarro

Docente del Departamento de Didáctica y tecnología,
Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad de Panamá - Centro Regional de Bocas del Toro.
Dra. En Educación con énfasis en investigación.
e-mail: kirapizarro@gmail.com

RESUMEN

Panamá tiene en su agenda administrativa, un desafío, la disrupción de la educación, tratándose de poner fin a lo que por tradición se ha hecho, transmitir conocimiento, sin analizar, argumentar y evaluar la misma, impidiendo de esta manera la ascensión en actividades mentales superiores por parte del estudiantado. Se determinó, en medio de una crisis sanitaria, que la disrupción en la educación es inminente, y que las competencias docentes deben ser sometidas a juicios explícitos de valoración, para asegurar que existen las habilidades pertinentes, que aseguren el cambio requerido en favor de los estudiantes, profesores, sistemas educativos y al proceso como tal.

El escrito tiene un enfoque analítico, en donde se afirma la urgencia existente en Panamá cuando se refiere a la falta de innovación y actualización que procuren cambios sustanciales en la metodología que se implementa en las aulas de clases actualmente.

Palabras clave: Disrupción, competencias, transformación, innovación, cambios.

ABSTRACT

Panama have a challenge on their administrative agenda, the disruption of education, trying to put an end to what has been done by tradition, transmit knowledge, without analyzing, arguing, evaluating it, thus preventing the ascent in activities higher mental health on the part of the student body.

It was determined in the midst of a health crisis that disruption in education is imminent, and that teaching competences must be subjected to explicit evaluation judgments, to ensure that the relevant skills exist, which can ensure the required change in favor of students, teachers, educational systems and the process as such.

The writing has an explanatory approach, which affirms the urgency that exists in Latin America and Panama when it refers to the lack of innovation and updating that seeks substantial changes in the methodology that is implemented in the classrooms.

Key words: Disruption, skills, transformation, innovation, changes.

INTRODUCCIÓN

La educación es una actividad en la que se busca sacar de adentro todo individuo habilidades intelectuales, emocionales, poniendo en contraste que es una forma de consagrar los derechos que como ciudadano le corresponde.

La búsqueda del aprendizaje y la adquisición de conocimientos debe llevarse a cabo por parte de cada individuo de la manera más consiente posible y que logre la satisfacción simultáneamente.

Se debe tener claro que el cúmulo de información, no necesariamente se le adjudica el aprendizaje sino más bien es el torniquete para dar pie a la investigación acción, y de esta manera generar la reserva por medio de la distribución y colaboración de ideas, aptitudes y actitudes destinadas a fortalecer y erigir el conocimiento antes mencionado.

En Panamá, según datos estadísticos emitidos por El Instituto Nacional de Estadística y Censo en su informe de 2010, existe en nuestro país un promedio de 60 mil docentes, de los cuales 47 mil ejercen su labor en promedio y media y el restante, 13 mil lo hacen en educación superior, preescolar, y otros.

Dicho esto, el 78% de los docentes están involucrados con la primera etapa de formación de los estudiantes en este país, en consecuencia, es importante ejercer cambios vertiginosos en quienes están dedicados a este ciclo de preparación de los estudiantes.

La educación en Latinoamérica ha evidenciado estos últimos años debilidades en cuanto al acceso y permanencia de los egresados en espacios laborales y así mismos en sus habilidades para crear, innovar y proporcionar ideas que favorezcan a su adaptación al entorno en el que se desenvuelven, Panamá no escapa de estos hechos.

En el documento emitido para análisis, Perfil del nuevo docente panameño y basado en los requerimientos de la UNESCO, en donde se hace especial énfasis sobre las principales tendencias mundiales y que se perfilan a convertirse en desdenes para el siglo XXI.

De acuerdo a Graciela Bar (2017), para mejorar la calidad de la educación es necesario afrontar los desafíos relativos a la profesionalización del sistema educativo, la profesionalización de la acción de las instituciones educativas y sobre todo lo referente a la profesionalización de la función del docente.

Es así que las competencias docentes debe ir tras las búsquedas de provocar cambios que habiliten las potencialidades del estudiantado, consagrando y respetando la diversidad humana.

El objetivo de este estudio, tiene a bien determinar las implicaciones de la disrupción en educación y si sencillamente es un dicho o un hecho. Y si existen las potencialidades por parte del docente para atender la disrupción inminente de la educación en la república de Panamá.

Claro está que se ha entrado en una nueva forma de impartir cursos y clases, las mismas deben estar dirigidas a que el egresado se involucre con la situación actual y la realidad de su entorno. Con la nueva normalidad, existen formas de aprender: inquietos, revolucionarias, pasivos, es por esta razón que los docentes también deben entrar en contexto para ofrecer a los aprendices la coyuntura necesaria para las nuevas formas de aprendizaje.

Para traer en contexto a la educación, cabe destacar la premura con la que se debe considerar la formación inicial de los maestros, el tiempo estimado que emplean para capacitarse, el entorno de trabajo, y lo que es más importante aún, la continuidad laboral. Estos hechos pudiesen aportar a que las autoridades emprendan, no sólo para dar respuesta a una deficiencia en el sistema, sino que se materialicen las implicaciones y los aportes para hoy y mañana.

Los comprometidos en el proceso educativo deben tener claro, que existe una dirección única y exclusiva, el estudiante, que en la dinámica de la educación, se ha emprendido un avance al que podemos llamar progreso, y que si se le permite en favor del bienestar de la educación, llegaron para quedarse.

Con los nuevos aprendices, se está inserto en la búsqueda de nuevos parámetros que suprimen a los que en un momento fueron el eje de un proceso, administrativos y docentes, pero esto trae consigo mayores compromisos por parte de los suprimidos, de manera que dichos aprendices no culminen llevando a cabo lo que se les instruye, sino lo que, por naturaleza, emane de ellos considerando las necesidades que surjan.

Queda claro entonces que los docentes hoy día y para procurar la disrupción que tanto se requiere en educación, se deben redirigir las labores de los actores, en este caso, los administradores de organizar y tomar decisiones, corresponde en estos momentos, contemplar, participar, motivar intrínseca y extrínsecamente, a los docentes, les corresponde provocar la apertura de espacios de credibilidad interna que está como parte de las habilidades blandas, permitan al estudiante creer en su capacidad de empoderarse para tomar control en la cotidianidad de sus labores.

En la medida que la sociedad avanza, los miembros del proceso educativo deben apoderarse de nuevas formas, considerando estilos, formas, ritmos y con las necesidades; este aspecto toma cuerpo y debe ser consolidado en las instituciones y en el pensamiento de los actores del proceso, docente, administradores, estudiantes, representados y representantes.

¿Cuál es el fin? Convertir en profesionales a los aprendices, de manera que se apoderen y practiquen no sólo de la información, sino de los pensamientos que con esa información conectan.

Ha llegado el momento de dar un giro en la capacitación de los estudiantes, e instruirlos en la adquisición de formación para la diversidad, de augurándose ellos una travesía sin tormentos en la sociedad, y en ese mismo orden, el personal que ya ha sido relevado en sus labores, pero que nunca puede dejar de ser en cuanto a la capacitación, actualización, pluralidad de formas en su amplio bagaje de estrategias capaces de proporcionar a la sociedad y al mundo actual personas aptas para afrontar y emplear diversas opciones para sobrellevar los obstáculos que puedan presentarse en su diario vivir.

Y para generar respuesta a estas exigencias de la sociedad, todo parte de un ambiente en el aula, generar pesquisas que permitan detectar en el ejercicio los recursos apropiados para la adquisición de aprendizaje, no se debe perder de vista la búsqueda de indicadores que permitan a los aprendices tener claro la razón de aprender y transformar lo que por tradición han hecho, siempre pensando en que debe existir una forma de proyectar, lo que han dejado de hacer y lo que han aprendido a hacer.

Todos estos eventos que se perfilan para hacer transformaciones, su norte debe responder a las penurias de los estudiantes, erigiendo un ambiente consolidado.

Metodología

El lugar del estudio: Región educativa de Bocas del Toro, Circuito número 1, zona educativa #6.

El tipo de estudio que se realizó es de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y diseño no experimental (Sampieri et. al. 2014).

Población y muestra: El universo está distribuido entre Directivos y docentes de la

zona escolar #6, Región Educativa de Bocas del Toro.

Se emplea una muestra no probabilística y es representativa ya que se eligieron al azar 9 escuelas de las 14 que conforman la zona.

Técnicas y procedimientos: La información que se requirió para el estudio se extrajo a través de un cuestionario, con preguntas abiertas en donde cada uno tuvo la opción de poner sus

propias respuestas y entrevistas libres, en la que los sujetos generaron sus respuestas y en función de esa respuesta se generó la siguiente pregunta, mismos que fueron admitidos por equipo de prácticos al igual que su fiabilidad.

Estos instrumentos fueron aplicados a directivos y maestros de los centros educativos de la zona escolar #6.

Procedimiento

Los datos recolectados con base en estadística descriptiva, son presentados mediante análisis de contenido, con énfasis en resumen para hacer completa la reacción inmediata de los sujetos en estudio, en este caso docentes, directivos.

Con el estudio de campo, los datos fueron analizados permitiendo conocer la postura con relación a la disrupción de la educación y la transformación urgente que se requiere en educación, la zona escolar #6.

La Región educativa de Bocas del Toro, específicamente la zona escolar #6 es el mayor de los escenarios, revela las actitudes en un contexto delimitado, exponiendo las competencias docentes y las acciones que ejercen los administrativos, razones suficientes para que se provoque la transformación en educación y que dicha transformación deje de ser un paradigma y se convierta en realidad.

Las fuentes empleadas de índole primario, observación y entrevistas a los involucrados, corroborando dicha información por medio de fuentes secundarias, y comparando paso a paso los planteamientos de los sujetos en estudio.

¿Cómo se puede lograr?

Farnos (2019) indica que el usuario-alumno pasa a ser el nuevo rey, refiere que llegó el momento de que los docentes transformen y conviertan al estudiantado en reyes.

Es así que se deban considerar aspectos como Contexto, en el que los facilitadores conducen el clima que va a regir en la actividad docente, mismo que converge en aspectos como la empatía, la socio afectividad y la relación en el aula, que deben estar dirigidos de forma exclusiva a los estudiantes, dentro de estas consideraciones se deben tomar en cuenta los ritmos, estilos, apoyos para consolidar el proceso.

Otro evento importante son los implícitos a los que debe acogerse el aprendiz, mismos que deben generar la razón de ser y de donde provienen los nuevos conocimientos adquiridos. Dentro de estos aspectos, cabe destacar la importancia de las fuentes bibliográficas, el apoyo que emplean los estudiantes para suscribir los nuevos conocimientos.

Además, cabe mencionar el proceso, a fin de que sea evidente el ¿qué? y ¿cómo? adquieren conocimiento los estudiantes, en este momento, es donde el estudiante

fusiona concepciones, habilidades y las nuevas preparaciones, luego de todo este proceso se debe referenciar e ir tras la búsqueda de cómo tendrán la potestad de demostrar los nuevos conocimientos.

Siempre que se tomen en consideración la opinión, expresión de ideas, intereses, se podrá consolidar la forma de aprender de los estudiantes tomando como referente sus fortalezas y necesidades, bajo el proceso de anticipación, es decir diagnóstico para poder erigir con los cimientos requeridos y el avance hacia la zona de desarrollo próximo.

Así mismo, la nueva dirección de la educación, debe tomar su trayectoria de acuerdo al propósito, no al tema, así se cuenta con la certeza de entrar en contacto con las necesidades innatas de cada individuo.

En cuanto a la urgencia y los cambios que se requieren, los estudiantes, padres y el sistema como tal, debe estar presto a que el estudiante reine, como sujeto y objeto de la educación.

Si se relacionan los cambios y las necesidades de los estudiantes, se puede estar seguro que los docentes, estudiantes, se sentirán atraídos, por la nueva versión de la educación, lo que permitirá innovaciones, nuevas experiencias, metodologías, y evidencias para el desarrollo de actitudes y aptitudes en favor de los estudiantes.

Discusión

Provocar la tan anhelada disrupción en educación, vista desde las necesidades de los estudiantes, es innovación, cambios, motivación, fortalezas, debilidades, interacción entre lo que aprende con lo que hace, son indicadores que urge se hagan los correctivos necesarios, de manera que los esfuerzos por generar los cambios, creen los efectos contundentes, en esta época en la que la evolución de la educación es inminente.

Que la educación evolucione, no es tarea fácil, pero tampoco imposible, lo anterior expuesto, es una vía para determinar con certeza que existe una clara necesidad en la educación, en nuestro país, es importante una conducción sobre la base de necesidades del sujeto de la educación, no de un sistema.

De las condiciones expuestas, cabe destacar que existe un alto grado de incertidumbre en el entorno de los involucrados en el sistema, urge erigir compromiso para concretar acciones y conjugarlas, es decir, acciones contundentes que involucren a los actores de primera línea en el proceso,

docentes, estudiantes, no sólo para consignar acciones, sino para edificar, accionar y verificar resultados, sólo así se puede dar pie a las transformaciones que tanto se requieren en el sistema educativo, siempre que en realidad se quiera provocar la disrupción positiva de las acciones que se implementan en el sistema educativo Panameño.

UNESCO (2016) indica en su informe Educación de Buena Calidad para todos, que el acceso a una educación de calidad deficiente equivale a no tener acceso.

Con estos planteamientos, debe existir un compromiso de los directivos y docentes, dicho compromiso está establecido en la Ley Orgánica de Educación (Ley 47 de 1946) que reglamenta el accionar educativo en la república de Panamá.

Conclusiones

En resumen, al considerar la disrupción de la educación, existe un desafío, en otras palabras, los actores principales no les han permitido tomar el rol que les corresponde en el proceso, pues administrativamente, es decir, los niveles macro y meso de la educación, han tomado la dirección, sin tener las consideraciones pertinentes que favorezcan a los reyes del sistema, los estudiantes.

Lo anterior expuesto, conduce a determinar que quienes deben llevar acabo el accionar para atender la diversidad de caracteres en las aulas, no se les ha otorgado la potestad, para innovar, cambiar, redirigir en el proceso.

En síntesis, urge erigir los espacios para actualización, capacitación y especialización con las instituciones idóneas y actualizadas de forma que se otorguen las combinaciones con las que se oferten un mejor futuro para la educación en nuestro país y el desarrollo y desenvolvimiento integral de los sujetos y objetos de la educación.

Referencias Bibliográficas

Bar, G. (2019). Cambios en educación. Argentina: Entreríos periodismo libre.

Farnos, J. D. (2019) El usuario _alumno pasa a ser el nuevo rey. Andalucía: Junta de Andalucía.

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010). Población dedicada a la Educación en Panamá. Recuperado de: <https://www.inec.gob.pa>

Ministerio de Educación. (Ley 47 Orgánica de Educación, de 1946) Proyecto de Desarrollo Educativo (2010) Perfil del docente panameño.

Sampieri, R. Fernández, C. y Batista, M. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

UNESCO (2016). Informe de Educación de Buena Calidad-

